

## CAPACITACIÓN DE COOPERATIVAS DE RECUPERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN GRAN LA PLATA (R. ARGENTINA)<sup>1</sup>

---

**Ramiro Sarandón**

Dr. Ciencias Naturales (Ecología), Profesor e Investigador

Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) – Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

**Faustina Sarandón**

Lic. en Sociología, docente

Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) – Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



---

1. Trabajo presentado en el Eje 3 Desarrollo sostenible, estado y sociedad, del V Congreso de Extensión AUGM.

**Resumen:** Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las cooperativas de recuperadores de Residuos Sólidos Urbanos en la región, se planificaron y dictaron dos cursos de capacitación, sobre cuestiones organizacionales, técnicas y de seguridad e higiene laboral. Los 15 participantes (12 cooperativistas y 3 referentes barriales), cumplieron con el curso, tanto en su asistencia como en la aprobación de las instancias de evaluación previstas, recibiendo sus respectivos Diplomas de Promotores Ambientales (Nivel 1 y 2, OPDS - UNLP). La experiencia exigió adaptar contenidos, materiales y estrategias de evaluación a los requerimientos de los recuperadores, consolidando su experiencia práctica, con el fin de ampliar su potencial modelo de trabajo cooperativo, a las nuevas oportunidades laborales fomentadas por las nuevas normativas provinciales.

**Palabras-clave:** GIRSU; Educación Ambiental; Escuela de Oficios; Economía Social.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace unos años se viene desarrollando un nuevo esquema para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en la provincia de Buenos Aires (R. Argentina), especialmente en su Región Capital (700.000 habitantes). Algunos hitos en este nuevo esquema lo constituyen el Programa “Bolsa Verde” (2008, Municipalidad de La Plata), y las nuevas Resoluciones (137 y 138 del año 2013) para Grandes Generadores (GG) de RSU, emitidas por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

El funcionamiento del circuito de las bolsas verdes (conteniendo materiales reciclables “secos” tales como cartón, vidrio, metales, plásticos), facilita la tarea de valorización de los residuos, incrementando la cantidad de recursos para los recuperadores. Más aún,

las nuevas resoluciones del OPDS crean un nuevo mercado al establecer una obligación a los GG de separar los residuos reciclables en origen para ser entregados a entidades registradas como “Destino Sustentable”. Estas entidades, empresas o cooperativas, que deben estar debidamente registradas en el OPDS, entregan a los GG un certificado de “Destino Sustentable”, mientras que las empresas o cooperativas reciben un pago por dicho servicio. Este pago se suma a los beneficios que pudieran obtenerse de la comercialización de los materiales recuperados.

A pesar de estos cambios positivos en el circuito de los materiales reciclable, los recuperadores urbanos no han logrado aún insertarse en este mercado exitosamente. Algunos trabajadores informales (cartoneros, etc.), han logrado conformar cooperativas de recuperadores y han obtenido subsidios gubernamentales (municipales, provinciales o nacionales). Sin embargo, la mayoría de estas cooperativas no logran establecerse y generar un emprendimiento sustentable (PITAP RSU, 2014).

## EXPERIENCIA DE CAPACITACIÓN DESARROLLADA

En el marco del proyecto de investigación y transferencia (PITAP RSU, 2014), y del Convenio UNLP y OPDS, a través de Escuela Universitaria de Oficios (EUO-UNLP), y con el objetivo de fortalecer a las cooperativas de recuperadores urbanos de la región, se organizaron dos cursos de “Promotores Ambientales”, con el objeto de brindar la capacitación laboral necesaria para desempeñarse en la gestión de RSU de GG, según las Resoluciones N° 137, 138 y 139/13 del OPDS.

Los cursos abarcaron tanto el Nivel I (Oficio inicial) “Clasificador de RSU”, como el Nivel II (Oficio especializado) “Referente

ambiental”, siendo compartido con el OPDS, tanto en su organización como en el plantel docente y en la certificación final, otorgándose la capacitación necesaria para elaborar y presentar Planes de Gestión de sus RSU de GG ante el OPDS.

Estos cursos estuvieron destinados específicamente a operarios de cooperativas de recuperadores de la región (partidos de La Plata, Berisso y Ensenada). La población destinataria de los mismos era un grupo heterogéneo de adultos, mayores de edad y de ambos sexos, de un nivel socioeconómico bajo, que desempeñan actualmente esta actividad de manera informal y temporaria (“changa”), y sin expectativas de desarrollar una trayectoria laboral asociada a este oficio aún no reconocido formalmente.

El perfil de cada curso fue el siguiente:

- Nivel I Oficio inicial. Título: Clasificador de RSU. Funciones / habilitaciones: trabajar de operario clasificando materiales provenientes de los RSU en una cooperativa o empresa de recuperación con habilidades para reconocer los distintos tipos de RSU valorizables, así como medidas de manejo del riesgo de su manipulación.
- Nivel II Oficio especializado. Título: Referente ambiental. Funciones / habilitaciones: Dirigir una cooperativa que brinde servicio a Grandes Generadores en el marco de las Resoluciones del OPDS. Requisito: haber cumplimentado exitosamente el nivel I.

En el planeamiento de los cursos se tomó en cuenta que los destinatarios eran operarios de cooperativas de recuperadores, por lo que conocían el oficio práctico y tenían habilidades para su ejecución. El curso apuntaba, entonces, a complementar esas habilidades prácticas con contenidos teóricos, orientados a la GIRSU, y con

habilidades prácticas vinculadas a los temas de higiene y seguridad laboral.

Desde un punto de vista teórico se brindaron conocimientos sobre la GIRSU a escala urbana y barrial, enfocando a los aspectos técnicos referidos a temas de recolección, recuperación, tratamiento y disposición final de los RSU según su tipología, así como a las consecuencias y riesgos ambientales asociados. Se desarrollaron los aspectos normativos a nivel nacional y provincial, en especial las Resoluciones del OPDS (137 y 138/13). El nivel II apuntó específicamente a brindar elementos para la organización y liderazgo de una cooperativa de recuperadores con el objetivo de actuar en el marco de las Resoluciones mencionadas.

Desde el punto de vista práctico, se desarrollaron habilidades técnicas para el manejo de los RSU a fin de minimizar los riesgos laborales asociados a los mismos. Los Trabajos prácticos incluyeron, en el Nivel I: clasificación de RSU (separación, acondicionamiento, etc.); medidas de seguridad, uso de elementos de seguridad personal, uso de equipos (matafuegos, botiquín), simulacro de incendios y de accidente personal; y visita a cooperativa modelo. En el Nivel II: Cómo completar formulario del OPDS de Registro de Tecnologías; Cómo organizar una cooperativa.

La duración total de ambos cursos (nivel I + II) fue de 3 meses, con una carga horaria de 6 horas por semana (2 clases de 3 horas por semana). El curso se desarrolló en el Centro Comunitario de Extensión Universitaria “El Retiro” (Calle 160 entre 49 y 50, La Plata, PBA, R. Argentina) (Fig. 1: Registro fotográfico).

La mecánica de las clases incluyó: i) Seminarios teórico conceptual: exposición a cargo de los docentes, con apoyo de presentaciones, videos, afiches, etc. (60 a 90

minutos); ii) Talleres de capacitación práctica: trabajo por grupos de 5 a 6 estudiantes, de una duración estimada en 60 a 90 minutos; y iii) Visitas a centros de recuperación de RSU, a complejos ambientales (CEAMSE) o a empresas de reciclaje de la región.

La evaluación se focalizó a los trabajos prácticos previstos para cada módulo. En el nivel inicial se realizó una evaluación del resultado de la clasificación de materiales según su tipología, asociándolos con los riesgos ambientales y laborales de cada uno de ellos. En el nivel especializado se evaluó el completamiento de los formularios específicos para inscribir una cooperativa en el registro de tecnologías del OPDS. La evaluación consideró también el desempeño durante el curso, en su actitud y participación en clase.

## **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

De los 15 participantes, 12 fueron miembros de las cooperativas de recuperadores de la región (Cooperativa de Cartoneros Platenses, Cooperativa La unión hace la fuerza y Cooperativa La Esperanza), y 3 son referentes barriales cercanos al Centro Comunitario mencionado. Todos los miembros de las cooperativas cumplieron con el curso, tanto en su asistencia como en la aprobación de las instancias de evaluación previstas. A fin del año todos ellos recibieron sus diplomas en el acto de colación de egresados de la EUO de la UNLP y el diploma del OPDS.

Uno de los desafíos más críticos fue la mantener el desarrollo de los cursos a pesar de la gran heterogeneidad de los participantes, lo que exigió adecuar los instrumentos pedagógicos, la dinámica de trabajo grupal y los procedimientos de evaluación a las características de los participantes.

Complementariamente, el desarrollo de los cursos, redundó en el afianzamiento de

la relación entre las Cooperativas que actúan en una misma región.

Debe reconocerse y aceptarse que los recuperadores, asociados en cooperativas, deben mantenerse en el sistema, ya que representan una actividad de supervivencia para sectores marginados de la sociedad. Su organización en cooperativas, su capacitación y equipamiento, así como su fortalecimiento institucional les permitirá mejorar el servicio que prestan actualmente a la población. Además, su incorporación a los registros formales del OPDS como “Destino Sustentable”, en el marco de las resoluciones de GG, puede transformar esta actividad en un “oficio” formalmente reconocido por las autoridades provinciales y municipales. Esto podría contribuir a dignificar esta actividad, promoviendo su desarrollo con el objeto de ser considerados por la sociedad y sus autoridades como “servidores públicos”.



Figura 1: Registro Fotográfico de las actividades realizadas.

## REFERENCIAS

PITAP RSU, 2014. Proyecto de Investigación y Transferencia en Áreas Prioritarias. Fortalecimiento de Cooperativas de Residuos Sólidos Urbanos en el Gran La Plata. La Plata, 250 págs.